

Doña Emilia Sánchez Linares, Médico adjunto.
Don José Antonio Lorenzo Porto, Médico adjunto.
Don Miguel Yebra Banco, Médico adjunto.

Medicina interna: Aparato digestivo

Don José Luis Martínez Potenciano, Jefe de Sección.

Cardiología

Don José Sánchez Domínguez, Jefe de Sección.
Don José Agustín Pérez Gómez, Médico adjunto.

Hemodinámica

Don Jorge González Villa, Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don Juan Francisco Iñigo Barrera, Médico adjunto.
Don Manuel Jiménez Lendínez, Médico adjunto.

Cirugía general

Don José Manuel Devesa Mújica, Médico adjunto.
Don Manuel de Juan Burguenio, Médico adjunto.
Don José Luis Martínez Veiga, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Luis Miguel Menéndez Loras, Médico adjunto.
Don Federico Luis Salvador Ayestarán, Médico adjunto.
Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Doña Julia Suárez García, Médico adjunto.
Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

Tocoginecología

Don Pedro Caballero Peregrín, Médico adjunto.
Don José María Gómez Velasco, Médico adjunto.
Don Francisco Tejada Rioja, Médico adjunto.

Pediatría

Don Juan Ignacio Magariños Ramón, Jefe de Sección.
Doña Elvira Gómez Castillo, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20376 ORDEN de 9 de agosto de 1976 por la que se rectifica el concurso número 88 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en la norma cuarta «Reclamaciones de Organismos», Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora,

Esta Presidencia del Gobierno dispone quede rectificado el concurso número 88, convocado por Orden 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 175), como sigue:

En la página 14229, columna 1.ª, línea 27, epígrafe «Presidencia del Gobierno», Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Localidad de Villafranca de los Barros (Badajoz), queda anulado el anuncio de vacante de Subalterno en el Ministerio de Educación y Ciencia.

En la página 14229, columna 2.ª, línea 26, en igual epígrafe, donde dice Oviedo: Educación y Ciencia 10, debe decir Oviedo: Educación y Ciencia 8.

En igual epígrafe, página y columna, línea 57, donde dice Vigo: Educación y Ciencia 2, debe decir Vigo: Educación y Ciencia 1.

En igual epígrafe, página y columna, línea 89, donde dice Carlet: Educación y Ciencia 3, debe decir Carlet: Educación y Ciencia 2.

En igual epígrafe, página y columna, línea 101, donde dice Valladolid: Educación y Ciencia 13, debe decir Valladolid: Educación y Ciencia 8.

Lo digo a VV.EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV.EE. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

20377 ORDEN de 12 de agosto de 1976 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: Vacantes cuatro plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, de conformidad con el Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, aprobado por Decreto de 13 de marzo de 1958, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan cuatro plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, una en cada una de las especialidades siguientes: Litografía, Fotografía, Reproducciones especiales y Fotocomposición, que son anunciadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

1.1.1. Características de las plazas.

De orden reglamentario.

Las plazas a cubrir corresponden a la Subdirección General de Cartografía y Publicaciones, teniendo su destino en los Servicios Centrales de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral en Madrid, siendo sus funciones las que específicamente se señalan en el vigente Reglamento por el que se rige esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, estando dotadas con los derechos económicos que corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios Civiles del Estado y demás disposiciones concordantes.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre.

Los ejercicios se acomodarán a los programas que se publican al final de esta convocatoria. Para el desarrollo de los ejercicios primero, segundo y tercero (teóricos), que se reali-